68 (sesenta y ocho)

CONSORCIO
SERTEC

NOTA SERTEC-MOPC.569 Nº 62/2021

Asunción, 02 de noviembre de 2021

Señor
Arnoldo Wiens Durksen, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: Contrato S.G. MINISTRO Nº 569/2020. LLAMADO MOPC N° 30/2020 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI TRAMO KM 40 – ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+000". ID N º 377.697.
Solicitud de Pago Contratista – Certificado Nº 12 – SEPTIEMBRE/2021

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar el pago del **Certificado Nº 12** correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE/2021**, presentado por la empresa contratista Consorcio Heisecke-Teco, responsable del Contrato CG MINISTRO Nº 286/2020 para la ejecución de la obra "Mejoramiento de la Ruta departamental Villeta – Alberdi, Tramo KM 40 Alberdi, de la Prog. 62+800 a la prog. 67+000".

El monto total del certificado asciende a la suma de Gs **8.648.915.430** con un líquido pagable de Gs. 7.351.578.115.- (Gs. Siete mil trescientos cincuenta y un millones quinientos setenta y ocho mil ciento quince.-) a ser pagado con Fondo Externo Contractual Original, IVA incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

Objeto del Informe	Solicitud de Pago – **Certificado Nº 12 – SEPTIEMBRE/2021**
Descripción de la Obra	Mejoramiento de la Ruta departamental Villeta – Alberdi, Tramo KM 40 Alberdi, de la Prog. 62+800 a la prog. 67+000
Contratista	Consorcio Heisecke-Teco
Monto de la factura – Contractual Original IVA Incluido	Gs. 7.351.578.115.- (Gs. Siete mil trescientos cincuenta y un millones quinientos setenta y ocho mil ciento quince.-)
Fuente de Financiamiento	Fondo Externo – CONTRACTUAL
Porcentaje de avance Físico Financiero Actual	78,22%
Fecha de Contrato	18 de Agosto de 2020
Resolución de Adjudicación	Resolución Ministerial Nº 1048/2020 del 14/07/2020
Plazo de Ejecución Original	8 meses
Plazo actualizado por Orden de Ejecución	14 meses
Orden de Inicio	15/10/2020 (Nota DV Nº 415/20)

Ing. Gustavo Cuevas
CONSORCIO SERTEC

67 (sesenta y siete)

CONSORCIO
SERTEC

Manifiesto, en mi carácter de Declaración Jurada, que, de conformidad a las cláusulas contractuales y los términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Empresa y el CONSORCIO HEISECKE - TECO. y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y reflejan el avance Físico real de la Obra de Referencia.

Se adjunta las documentaciones citadas en el Anexo que forman parte de la presente Nota, debidamente foliadas.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Firma autorizada:_____
Nombre y cargo del signatario: *Gustavo Manuel Cuevas Wattiez, Representante legal*
Nombre de la firma: ***CONSORCIO SERTEC***
Dirección: Charles de Gaulle N° 1442 esquina Carlos Miguel Giménez

66(Sesenta y seis)

CONSORCIO
SERTEC

MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL VILLETA – ALBERDI, TRAMO KM 40 ALBERDI, DE LA PROGRESIVA 62+800 A LA PROGRESIVA 67+000

Certificado Nº 12 – SEPTIEMBRE/2021

CONSTANCIA DE AVANCE DE LA OBRA

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia para la fiscalización de las Obras, Capítulo "B.2 Funciones y Obligaciones" – Numeral 14, se deja constancia de lo siguiente:

a. Que existe un Cronograma y plan de trabajo Contractual vigente correspondiente al Convenio 1, preparado por el contratista y aprobado por el MOPC, que corresponde al al Contrato S.G. Ministro Nº 247/2021, el cual establece como fecha de terminación de la obra el 24/11/2021, el cual incluye una Programación de las obras, ítems de trabajo, plazo contractual, como así también un cronograma y curva de Avance Físico-Financiero.

b. En el presente periodo el Avance Ejecutado Mensual es superior al avance Programado para el mismo Periodo, y el Avance Ejecutado Acumulado Teórico es superior en 29.11 % al Avance Programado Acumulado, circunstancia reflejada en el presente certificado de Obra.

c. Que el Equipo y Personal puesto en Obra por el Contratista, en el mes Certificado de trabajo, cumple satisfactoriamente lo comprometido en el Cronograma y Plan de Trabajo Vigente.

d. Que el Contratista ha presentado el documento que acredita el pago de las cargas sociales del personal correspondiente al mes de **septiembre/2021**.

e. Que las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs) correspondiente a la etapa de Construcción, el Plan de Gestión Ambiental, y las Medidas de Protección Ambiental incluidas en el Estudio de Impacto Ambiental están siendo cumplidas por el contratista.

Firma autorizada: _____
Nombre y cargo del signatario: *Gustavo Manuel Cuevas Wattiez, Representante legal*
Nombre de la firma: ***CONSORCIO SERTEC***
Dirección: Charles de Gaulle N° 1442 esquina Carlos Miguel Giménez

65 (sesenta y cinco)

CONSORCIO
SERTEC

Los Items a ser evaluados serán calificados de 1 a 5, considerando la siguiente escala				
5 = EXCELENTE	4 = MUY BUENO	3 = BUENO	2 = REGULAR	1 = INSATISFACTORIO

15. Cooperación y buena voluntad de la Empresa Constructora con la Fiscalización de Obras	4,00	16. Coordinación y Participación de la Gerencia de la Empresa cuando fuere necesario	4,00
17. Personal Asignado en la Obra	5,00	18. Equipos Utilizados en la Obra	4,00
19. Materiales utilizados en la Obra	4,00	20. Informe de avance	4,00
21. Habilidad para comunicarse	4,00	22. Planificación, Organización y ejecución de las tareas	4,00
			4,13

24. Breve resumen de la opinión de la Supervisión de Obra sobre el desempeño de la empresa Constructora

En el presente periodo, la Contratista se ha abocado a la ejecución de trabajos de terraplén Sub base, Base granular y carpeta asfáltica principalmente; cabe resaltar que, se ha adjudicado el llamado MOPC N°05/2020 a través de la Resolución N° 1048/2020, correspondiente al Contrato S.G. Ministro N° 286/2020. Existe un Convenio Modificatorio 1 No. 247/2021. Los datos referentes a los Avances de la Obra del presente mes son los siguientes:

- Avances Ejecutados: Mensual = 25.61%
- Avances Programados Mensual Vigente = 9.17%
- Avance teórico mensual 28.53%
- Avance Ejecutado Acumulado= 78.22%
- Avance Programado Acumulado Vigente= 56.61%
- Avance Teórico Acumulado= 85.72%

En el presente periodo el avance Acumulado Teórico es superior al Avance Programado Acumulado Modificado en 29.11%, por lo que el mismo viene siendo cumplido satisfactoriamente por la contratista.

El Equipo y Personal puesto en Obra por el Contratista, en el mes del Certificado de trabajo, cumple satisfactoriamente lo comprometido con el Cronograma y Plan de trabajo vigente.

25. Breve resumen de la Opinión de la Fiscalizadora Ambiental sobre el desempeño de la Empresa Constructora.

Durante el recorrido en la zona de obra, se observa que el campamento se encuentra en buenas condiciones de limpieza y se verifica que los filtros de combustibles son depositados en recipientes y retirados por una empresa encargada de su disposición final, también se observa, dónde los obreros usan sus equipos de protección y están colocados los carteles de señalización en los frentes de trabajo como indica en las ETAG´s.

26.Breve resumen de la opinión de la Supervisión del MOPC sobre el desempeño de la Empresa Constructora.

La Contratista dispone en Obra del número de equipos y funcionarios necesarios para la ejecución de los trabajos que le fueron asignados, presentando un avance ejecutado acumulado teórico de 89.40% por encima del avance previsto acumulado modificado para el mismo mes de 59.59%

Firma autorizada: _____

Nombre y cargo del signatario: *Gustavo Manuel Cuevas Wattiez, Representante legal*

Nombre de la firma: ***CONSORCIO SERTEC***

Dirección: Charles de Gaulle N° 1442 esquina Carlos Miguel Giménez

Consorcio Heisecke-Teco

Construcciónes Víales

Autopista Aeropuerto casi Córdoba - **Tel.: (021) 645 697**
Luque - Paraguay

61 (Sesenta y Un)
Nº de Timbrado: 15061595
RUC: 80112220 - 1
Fecha Inicio de Vigencia:25/08/2021
Fecha Fin de Vigencia: 30/11/2021

FACTURA

Nº 001 - 001 0000054

FECHA DE EMISION:	02 de noviembre del 2021	**CONDICION DE VENTA:**	CONTADO [X] CREDITO [ ]
RUC:	80004239-5	**TELEFONO:**	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	**NOTA DE REMISION Nº:**	
DIRECCION:	Oliva y Alberdi		

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERIA Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	CERTIFICADO DE OBRA Nº 12 **MES/AÑO: sep-21**				
	Contrato SG Ministro 286/2020 según Resolución Nº 1048/2020.-				
	LLAMADO MOPC Nº 05/2020 - Licitación Pública Internacional para el "Mejoramiento de la Ruta Departamental Villeta - Alberdi, Tramo Km. 40 - Alberdi, de la Progresiva 62+800 a la Progresiva 67+000"-				
	DETALLE DE LA FACTURA - PORCION GUARANIES				
	a) Monto de los Trabajos del mes	8,648,915,430			
	b) Monto de los Ajustes del mes	-			
	c) Total Certificado más Ajuste (a + b)	**8,648,915,430**			
	d) Acopio y/o Desacopio	0			
	e) Devolución de Anticipo del mes	864,891,543			
	f) Penalizaciones	-			
	g) Retención Caucional (5%) del mes	432,445,772			
	h) TOTAL con IVA	**7,351,578,115**			**7,351,578,115**
SUB-TOTAL			-	-	**7,351,578,115**
TOTAL A PAGAR:	***Son Guaraníes: Siete mil trescientos cincuenta y un millones quinientos setenta y ocho mil ciento quince***				7,351,578,115

ORIGINAL